UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 09 de setiembre de 2026.

OFICIO N° 0594 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 08/09/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. JOSE EDUAR SALDIVAR VALLEJOS;** egresado del Programa de **Maestría en Ciencias con mención en Gestión Ambiental;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
09 SEP 2026
Expediente N°:
Hora: 10:47
Recibido:

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 08 de Septiembre de 2026

OFICIO Nº 00 ~~7~~-2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF. :
RESOLUCIÓN No 0652-2026/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 7 de setiembre de 2026.
RESOLUCIÓN No 0344-2026/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 15 de mayo de 2026.
RESOLUCIÓN No 043-2026/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 27 de enero de 2026.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: ***"Uso de biofertilizante elaborado con residuos de pescado en la producción de biomasa de Chlorella vulgaris",*** presentado por el maestrando: **José Eduar Saldivar Vallejos,** del programa de Maestría en Ciencias con mención en Gestión Ambiental.

Atentamente,

Dr. Jaimer Fidel Campaña Olaya
Presidente
DNI N° 00236469
https://orcid.org/0000-0002-0804-1208

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
cc.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los ocho días del mes de setiembre del dos mil veintiséis, siendo las dieciséis horas y cero minutos en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la **RESOLUCIÓN No 043-2026/UNTUMBES-EPG-D,** del 27 de enero del dos mil veintiséis **presidido por el Dr. Jalmer Fidel Campaña Olaya** e integrado por el **Dr. Víctor Santos Guzmán Tripul** (secretario), el **Mtro. Paul Ricardo Noblecilla Retamozo** (Vocal) **y la Dra. Rosa Liliana Solís Castro Accesitaria**

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Uso de biofertilizante elaborado con residuos de pescado en la producción de biomasa de Chlorella vulgaris",*** presentado por el maestrando: **José Eduar Saldivar Vallejos,** del programa de Maestría en Ciencias con mención en Gestión Ambiental.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al maestrando ..APROBADO.. por ..UNANIMIDAD.. con el calificativo de ..MUY BUENO..

Por lo anterior, el sustentante está apto para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestro en Ciencias con mención en Gestión Ambiental,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las ..17.. horas y ..30.. minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Dr. Jalmer Fidel Campaña Olaya
Presidente
DNI N° 00236469
https://orcid.org/0000-0002-0804-1208

Dr. Víctor Santos Guzmán Tripul
Secretario
DNI N° 18090530
https://orcid.org/0000-0002-5034-8238

Mtro. Paul Ricardo Noblecilla Retamozo
Vocal
DNI N°00371122
https://orcid.org/0000-0003-1901-7462

Dra. Rosa Liliana Solís Castro
Accesitaria
DNI N° 17628592
https://orcid.org/0000-0002-1813-8644

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Archivo (Director EPG).